



JUNTA DE ACLARACIONES



Lugar y Fecha: **Mazatlán, Sinaloa; 08 de Octubre de 2019.**

Acta que se formula, siendo las **11:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IR-MMA-DOP-2019-019** de los trabajos: **“PAVIMENTACION CALLE LADRILLERA ENTRE CASTAÑEDA Y ARMADURA DE PLATA COL. URIAS”** con base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, una vez finalizada la junta, se procedió a formular el acta y firmando los que en ella intervinieron:

Por los Licitantes		
No.	Nombre del representante	Firmas:
1	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	<i>[Firma manuscrita]</i>
2	ING. JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ	
3	VOSTOK ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	
4	OTAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	

Cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 sección II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. El cual dice: Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;

Dentro de los términos señalados en las bases se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración:

- **La dependencia aclara:**

Como resultado de la visita de obra se encontró dentro del trazo una caja de válvulas y líneas de Pemex. Por lo que se deberá considerar en sus análisis la re nivelación de dicha caja de válvulas. Y el tramo de construcción se considerara hasta el límite de “no excavar” de Pemex.

[Firmas manuscritas]



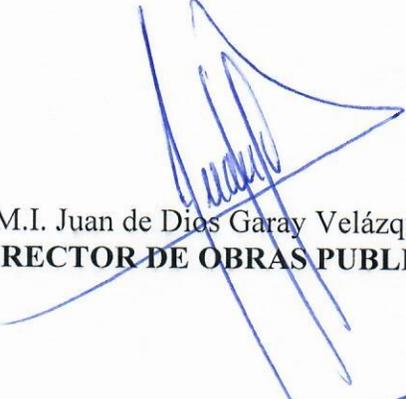
JUNTA DE ACLARACIONES



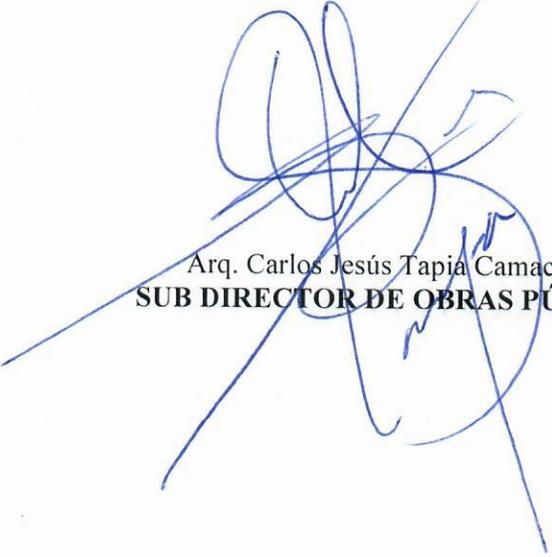
MAZATLÁN

- Se instruye a los licitantes, considerar que en el desarrollo de la obra tendrán líneas de fibra óptica y CFE para que se consideren las maniobras adecuadas para la protección de las mismas.

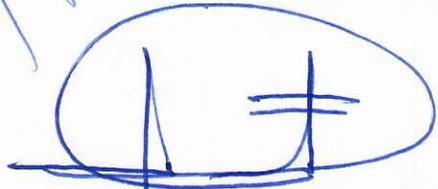
Después de firmar el acta por todos los participantes que asistieron al evento se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.



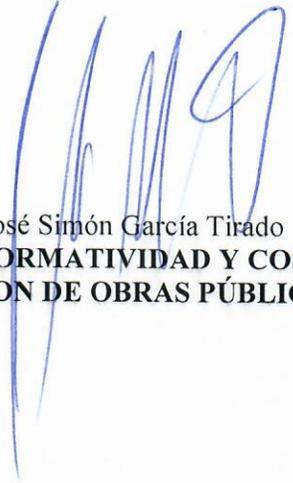
M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Arq. Carlos Jesús Tapia Camacho
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Juan Carlos Galarza Barrón
JEFE DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. José Simón García Tirado
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo

 **MAS LAMAR** Página 2 de 2